

VI. ANUNCIOS**C) OTROS ANUNCIOS****CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA - ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN**

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2022 por el que se da publicidad de la resolución de la misma fecha por la que se convoca concurso público para la contratación de personal docente (códigos PCD-21, PCD-22, PCD-23, PCD-24 y PCD-25).

La dirección del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (en adelante, CUD-ENM), en el uso de sus competencias, con base en el Real decreto 636/2021, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2021, así como en el Real decreto 407/2022, de 24 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022, resuelve convocar concurso público, por el procedimiento de urgencia, para cubrir las necesidades docentes existentes mediante la contratación en régimen laboral de personal docente, para las siguientes categorías:

Categoría del profesor	Número de plazas
Profesor contratado doctor	6

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como por el Real decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (en adelante, Ley 39/2015), y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público (en adelante, Ley 40/2015), y por la normativa reguladora del procedimiento para la provisión de plazas de personal docente e investigador del CUD-ENM, aprobada en la reunión del Patronato de 8 de marzo de 2010.

La información completa (bases de la convocatoria, modelo de solicitud, etc.) puede consultarse en el tablón de anuncios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (plaza de España, s/n, 36920 Marín, Pontevedra), así como en la página web del CUD-ENM (<https://cud.uvigo.es/Personal/Concursos/Concursos de Profesorado/Concursos de Profesorado Laboral Fijo>).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*, debiendo



dirigirlas al director del CUD-ENM en modelo oficial, obligatoriamente acompañadas de los documentos acreditativos previstos en la convocatoria.

Marín, 4 de noviembre de 2022

José Martín Davila
Director del Centro Universitario de la Defensa-Escuela Naval Militar de Marín

CVE-DOG: aczar6g4-syy3-4ev6-1tw0-3e1qwrca1te1

